

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE SESIÓN POR JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NEO DIGITAL INNOVACION DIGITAL NDID S.A., CELEBRADA EN GUAYAQUIL, EL 2 DE MARZO DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil, a los 2 días del mes de marzo del dos mil veinte, a las 14H00, en la oficina ubicada en la ciudad de Guayaquil, Puerto Santa Ana, Edificio El Astillero, piso 4 oficina 405, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria de ACCIONISTAS de la Compañía NEO DIGITAL INNOVACION DIGITAL NDID S.A. sociedad de nacionalidad ecuatoriana, quien comparece a través de su Gerente General, Sra. NAIDA MARIANA PEÑA LOCKE, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de un valor de un Dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una de ellas; el Sr. MANUEL APARICIO VALDIVIEZO PEÑAFIEL, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de una (001) acción ordinaria y nominativa de un valor de un Dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una de ellas. Todas las acciones se encuentran íntegramente pagadas.

Preside la sesión por designación unánime de la Junta el Sr. MANUEL APARICIO VALDIVIEZO PEÑAFIEL, y actúa como Secretaria, la Sra. NAIDA MARIANA PEÑA LOCKE, en su calidad de Gerente General de la compañía, quien efectivamente constató que en la reunión estaba representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, el mismo que actualmente asciende a la suma de un ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800,00) dividido en 800 de acciones ordinarias y nominativas de un valor de un Dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una de ellas. Acto seguido, tomó la palabra el Presidente de la Junta, quien pone a consideración de la sala el proyecto de orden del día a tratarse:

- 1) ***Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del 2019;***
- 2) ***Conocer y resolver acerca del resultado de la cuenta pérdidas y ganancias, del ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del 2019;***
- 3) ***Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía sobre el ejercicio económico del 2019;***
- 4) ***Conocer y resolver sobre el destino de los resultados correspondientes al ejercicio económico del 2019;***

Inmediatamente los ACCIONISTAS de la compañía manifiestan su resolución para constituirse en Junta General Universal Ordinaria y tratar el orden del día puesto a su consideración que unánimemente aprueban, declarando estar debida y oportunamente enterados de los temas a tratar por haber recibido de la Compañía con la debida anticipación los documentos e informes relacionados con los mismos, y omitiendo el requisito de convocatoria por la prensa, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 119 y 238 de la Ley de Compañías, por lo que el Secretario de la Junta procedió a levantar la lista de ACCIONISTAS asistentes y a determinar el número de votos que representan, informando a la Sala que se encuentra completo el quórum legal y estatutario para la instalación de la sesión, por lo que el Presidente declara válidamente instalada la misma.

Hecho lo cual, se procedió a conocer y resolver sobre:

PRIMER PUNTO. – Toma la palabra el Presidente de la Junta, señor MANUEL APARICIO VALDIVIEZO PEÑAFIEL, quien procede a explicar y analizar, los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre del año 2019. Hecho lo cual, la Junta resolvió dar por conocidos y por lo tanto aprobados los estados financieros de la empresa que le fueron puestos en su conocimiento, por unanimidad de votos, se aprueban los estados financieros de la empresa, agregándose los mismos al Expediente de esta acta como Anexo No. 1.

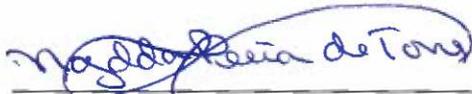
SEGUNDO PUNTO. – Tomó la palabra el Presidente de la Junta y procede a dar lectura y brindar una detallada explicación de los resultados registrados durante el periodo que culminó el 31 de diciembre del 2019, de lo cual se concluye que la compañía no tuvo en el ejercicio antes mencionados movimientos económicos. Luego de breves deliberaciones la Junta Resolvió por unanimidad, aprobar los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre de 2019, agregándose dicho estado de pérdidas y ganancias al Expediente de esta acta como Anexo No.2.

TERCER PUNTO. – Concediéndosele la palabra al Gerente General, la señora NAIDA MARIANA PEÑA LOCKE, quien procedió a dar lectura a su informe, relacionado con la gestión de su administración durante el ejercicio correspondiente al año 2019. Luego de lo cual, la Junta por unanimidad de votos, resuelve aprobar el informe presentado, agregándose dichos documentos al Expediente de esta acta como Anexo No. 3.

CUARTO PUNTO. – Toma la palabra el Presidente de la Junta, señor MANUEL APARICIO VALDIVIEZO PEÑAFIEL, quien manifiesta a los presentes que, en base al balance general, los estados de resultados de pérdidas y ganancias recientemente analizados y aprobado, se ha podido constatar que la compañía no tuvo en el ejercicio antes mencionado movimientos económicos, se deja constancia de que no hay utilidades que repartir.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para que la Secretaria de la Junta proceda a redactar el acta respectiva. Concluida, el Presidente de la Junta reinstala la sesión con la presencia de todos los accionistas concurrentes y dispone se dé lectura, la misma que, cumplida, es aprobada sin modificaciones, por unanimidad de votos de los ACCIONISTAS de la compañía NEO DIGITAL INNOVACION DIGITAL NDID S.A., quienes, para constancia de su conformidad y ratificación, firman todos los presentes en unidad de acto. Por no haber otro punto que tratar, el Presidente declara clausurada la sesión.

CERTIFICO: Guayaquil, 2 de marzo de 2020. – Certifico que el acta que antecede, es fiel copia de su original, que reposa en los libros sociales de la compañía NEO DIGITAL INNOVACION DIGITAL NDID S.A., a los cuales me remito en caso necesario.



NAIDA MARIANA PEÑA LOCKE
SECRETARIA DE LA JUNTA
NEO DIGITAL INNOVACION DIGITAL NDID S.A.